



**Nombre de alumno: Litzi Guadalupe  
Piñón López**

**Nombre del profesor: José Elías  
Martínez Cruz**

**Nombre del trabajo: Reporte**

**Materia: Problemas socioeconómicos  
contemporáneos**

**Grado: III Cuatrimestre**

**Grupo: Único**

Pichucalco, Chiapas a 12 de mayo del 2020.

## Sindicalismo en México

### Reporte

El 1 de julio de 1906 los mineros mexicanos protestaban sobre todo, porque los trabajos especializados eran acaparados por un grupo minero de norte americanos quienes tenían salarios más elevados, organizaron un desfile de protesta, los capataces de los norteamericanos lo impidieron, días después los mineros volvieron a sus trabajos, sin el objetivo por lo que ellos protestaban.

No había decisiones jurídicas, todo es negativo desde el derecho de los trabajadores.

Los obreros estaban muy inconformes con sus reglamentos de trabajo, se pide la reducción de jornada de trabajo y el descanso dominical, los empresarios cierran las fábricas.

En julio de 1912 fundación de la casa del obrero mundial, es una doctrina que busca remplazar al estado por una sociedad constituida entorno a las uniones independientes a los trabajadores, provoca problemas con el departamento del trabajo y muchos dirigentes obreros son arrestados.

Los conflictos son peligrosos para la sociedad.

El movimiento obrero establece una alianza con el gobierno, conforme a el pacto se establece 6 batallones rojos con más de 7 mil obreros que son enviados a combatir a villa y zapata.

Los batallones rojos resultan ser un apoyo importante en la derrota de villa y zapata a cambio de su apoyo logran que en cada plaza ganada se establezca un afilian.

Desarman a los batallones rojos, el 31 de julio de 1916 crean una huelga general en la ciudad de México en protesta a la inflación que desata el valor de la moneda.

El artículo 123 que dice los obreros tendrá derecho para coaligarse en defensa de sus intereses, formando sindicatos.

Todos los sindicatos deben de registrarse ante la secretaria del trabajo y previsión social.

Se reconocieron por la constitución política de México desde 1917.

Los sindicatos mexicanos enfrentan un desafío de adaptación, en un contexto donde no únicamente cuentan con un fuerte desprestigio ante la opinión pública, sino que la estructura económica, se ha generado cambios en la forma en que las personas se emplean y obtienen bienestar en ello.

La idea de la estabilidad y el empleo de largo plazo, alimentadas por una norma laboral sin actualizarse, es un esquema de producción, competencia actual, donde el empleo eventual, por honorarios, o incluso informal, han sobrepasado ampliamente al del trabajo formal.

Los sindicatos tienen un peso relativo mayor con respecto al que tenían en el pasado, al igual que lo que pasa con los gobernantes, el peso de organizaciones como las sindicales se ha incrementado debido a los intereses que representan, pero también por la falta de contrapesos políticos que permitan a sus agremiados, y a los ciudadanos, controlarlos y someterlos.

El diseño del mexicano está basada en una lógica corporativa para su funcionamiento, que se den el valor y el apoyo que necesitan por el esfuerzo de su trabajo, por eso se crearon los sindicatos.

Con el objeto de garantizar control y estabilidad, se construyeron relaciones de poder caracterizadas por estructuras que sirven de base para proveer distintos espacios políticos.

Se crearon organizaciones sindicales cuya función era parar el conflicto laboral y controlarlo de la mejor manera, para evitar únicamente costos, sobre su poder.

La característica en común de todos los sindicatos es que son participes de una asociación de intercambios y prácticas, muchos sindicatos deben de cumplir su función de proteger y promover los derechos de los trabajadores, que no necesariamente de empresas y organizaciones en las que trabajan.

El estado de México sigue siendo corporativo.

Establecen los logros en cuanto a conquistas obreras y objetivos cumplidos.

Los sindicatos mexicanos ocupan un lugar marginal como políticos y sociales, esto es consecuencia de los cambios económicos generados por las políticas de liberación y apertura, de prácticas internas, a pesar de este panorama últimamente han aparecido casos que demuestran la capacidad de acción de las organizaciones sindicales.

Para recuperar el protagonismo, los sindicatos mexicanos deberían formular sus prácticas, ponerlas en línea con el proceso de democracia iniciando en el país y explotar formas de cooperación con las federaciones sindicales regionales e internacionales, así tendrían un mayor beneficio y justo.

## **Conclusión**

El sindicalismo mexicano es una de las herramientas que se desplegaron en el contexto corporativo, se ha desarrollado poco a poco, ha cambiado y es probable que no haya transformaciones sustentables en el futuro inmediato.

En el video se dio la información de como dio comienzo el sindicalismo, y se u desarrollando los sindicatos, sus protestas de los trabajadores y obreros, y como lucharon para tener ahora su salario, horario justo.

